ACTA No. 70

ORDINARIA

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presid	Presidente Municipal	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor	
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	

Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15º	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17º	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19º	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21º	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente: -----.

- Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos de Obras Publicas en lo referente para la autorización para la subdivisión de un predio propiedad de los C. Ana Lourdes Castillo González, Perla Edith Castillo González y Eduardo Antonio Castillo González
- VII. Informe de las Comisiones.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.
- - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si, está bien, el Regidor Mario está levantando la mano. - - - - - - - - - - - -- - - Hace uso de la Palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, Buenas tardes Presidenta, Secretarios, Síndicos y Regidores, nomás para solicitar la modificación del orden del día, para poder incluir el dictamen de la Comisión de Transparencia y acceso a la información pública - - - Toma el uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver Secretario pues entonces este incluyendo esa petición del Regidor le pido - - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez, manifiesta: Se somete a su consideración el orden del día con la modificación que - - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. ------- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: FUE APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD - - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. - - - - - - - - -

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO DE LOS C. ANA LOURDES CASTILLO GONZÁLEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZÁLEZ, Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZÁLEZ.
- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo presidente que ya se les hizo llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de dicha sesión lo cual se solicita a ustedes la dispensa de la lectura del acta en mención a fin de dar celebridad a la - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a Ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Sexagésima Novena Sesión de Cabildo celebrada en forma Ordinaria y pido al Secretario que tome cuenta de la misma, teniendo la participación del Arq. Néstor González Athisa para que participe en alguna de las dudas que puedan tener en los siguientes dictámenes------- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL. - - - - - - - - -- - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: ¿Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez? - - - - - - - . . - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, si está batallando Elsa pero es que no activa el micrófono, bueno. - - - Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se aprueba el acta anterior Presidente. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES CON DIECISÉIS (16) VOTOS A FAVOR EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA. - - - - -- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. - - - - - - - - - - - -

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? - - - - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Los oficios que nos hicieron llegar los Regidores que mencione al

- - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACION DE LA SUBDIVISION DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS C. ANA LOURDES CASTILLO GONZÁLEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZÁLEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZÁLEZ.

Cd. Reynosa, Tam. A 15 de Julio del 2020 No. de Oficio: REG-2843-2020 Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por los **CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ.**

CONSIDERANDO

- ---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA-2630-2020, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente de los CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ de un predio identificado como terreno rustico polígono 3 con una superficie de 6-15-00 Ha. o el equivalente a 61,500 m2 al poniente de la ciudad, el cual se subdivide en dos fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.
- ---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 6-15-00 Ha. o el equivalente a 61,500 m2 al poniente de la ciudad. Propiedad de los CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.
- ---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento,

siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de

libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

- --- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por los CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 6-15-00 Ha. o el equivalente a 61,500 m2 al poniente de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.
- --- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por los CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo Nº 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.
- --- **TERCERO**: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de Subdivisión de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 6-15-00 Ha. o el equivalente a 61,500 m2 al poniente de la ciudad. Solicitado por los **CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZALEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZALEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZALEZ debiendo quedar descrita de la siguiente forma:**

	ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 3	6-15-00.00	61,500,00
TOTAL:	6-15-00.00	61.500.00

	SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO 3	4-15-00.00	41,500,00
SUBDIVISION	2-00-00.00	20,000,00
TOTAL:	6-15-00.00	61,500,00

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo Nº 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza Coordinador de la Comisión 11° Regidor C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Comisionada 2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez Comisionado 5° Regidor C. Diego Quezada Rodríguez Comisionado 7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz Comisionado 9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero Comisionada 14° Regidor

C. Juan González Lozano Comisionado 21° Regidor

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, Regidor como les dije al principio se encuentra con nosotros y ya fue aprobado la presencia del Arq. Néstor González Athisa, Director de Desarrollo Urbano, por si hay alguna pregunta de alguno de ustedes Síndicos o Regidores, creo que no, entonces Secretario lo puedes someter a votación, agradezco al Arquitecto su presencia a distancia.
- - - Toma uso de la palara el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: si presidente.
- - - - - - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - - - - - - - - - - - - Toma uso de la palara el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIECISÉIS (16) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACION DE LA SUBDIVISION DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS CC. ANA LOURDES CASTILLO GONZÁLEZ, PERLA EDITH CASTILLO GONZÁLEZ Y EDUARDO ANTONIO CASTILLO GONZÁLEZ.

- - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta gracias, gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. - - - .
- - VII- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

tardes Presidente, Síndicos, Regidores.

Reynosa, Tamaulipas, a 6 de Julio del 2020.

COMISION TRANSPARIENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confiere el artículo 62, 63 y 64 Fracción VIII, del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas Capitulo X, de las Comisiones, y de conformidad a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracciones I y II, y por lo dispuesto en los artículos 130, 131 y 132 de la Constitución política para el Estado de Tamaulipas, se procede por parte de esta Comisión a emitir dictamen, con base en los antecedentes y consideraciones correspondientes, por lo que en un primer término, procedemos a exponer los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO- Qué esta comisión recibió oficio de este mismo año, signado por parte del Secretario del Ayuntamiento de Reynosa, mediante el cual remite el oficio número HCE/SG/AT/421, de fecha 11 de Junio del año en curso, dirigido a la Presidente Municipal de este Municipio de Reynosa, Tamaulipas, firmado por el Diputado Presidente Arturo Soto Alemán, de la Meza Directiva del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual informa que en la sesión pública ordinaria del Pleno Legislativo, celebrada en fecha 11 de Junio del 2020, se aprobó la Iniciativa de punto de acuerdo número LXIV-56, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa con el fin de que lleve a cabo y cumpla con la actualización de los diversos rubros en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como brindar a través de la Unidad de Información solicitada por los Regidores del Ayuntamiento referido, en tiempo y forma de manera completa y actualizada, anexando a dicho oficio el punto de acuerdo.

SEGUNDO.- De igual Forma, esta Comisión tiene a la vista y agrega al presente dictamen, la iniciativa promovida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, integrada por Francisco Javier Garza de Coss, Félix Fernando García Aguilar, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María del Pilar Gómez Leal, Esther García Ancira, Leticia Sánchez Guillermo y Gerardo Peña Flores, en la que comparecieron para promover Iniciativa de punto de acuerdo, documento que se agrega a este proyecto, para su análisis posterior en el apartado correspondiente de este dictamen.

Expuesto los antecedentes y documentos a que se hace referencia, se realiza el análisis de los documentos citados, y por consecuencia se formulan las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERO.- En primer término, esta Comisión de manera integral, realiza la lectura y el análisis de la iniciativa promovida por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, integrada por los diputados referidos en el punto dos del apartado de antecedentes de este dictamen, la cual se aprobó en punto de acuerdo número LXIV-56, en la sesión pública ordinaria del Pleno Legislativo, mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa en los términos que se precisan en el punto primero del apartado de antecedentes de este dictamen.

Bajo dicho tenor, se advierte de la argumentación que integro la Iniciativa correspondiente, que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, determino la iniciativa con proyecto de punto de acuerdo, tomando como base en la exposición de motivo, que quedo integrada bajo los argumentos que a continuación nos permitimos transcribir:

"A la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Poder Legislativo se turnó oficio número REG-2714-2020, de fecha 20 de Abril del año en curso, mediante el cual diversos regidores del Ayuntamiento de Reynosa se duelen de la falta o nula entrega de información pública solicitada por dichos integrantes del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de llevar a cabo de manera eficaz, clara y expedita las funciones que se les encomendaron.

"Ahora bien, del análisis efectuado al oficio mencionado en párrafos anteriores, se manifiesta que desde el inicio de la actual Administración Municipal, se ha solicitado a diversas dependencias del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, información con relación al estado que guardan los asuntos del Municipio, obteniendo de manera reiterada oficios que no responden a los cuestionamientos de las peticiones de información, motivo por el cual, varios regidores se encuentran en desacuerdo en el manejo hecho por los funcionarios de la administración pública municipal siendo estos los siguientes rubros:

1.- Padrón de vendedores ambulantes y tianguistas que operan en la ciudad desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, así como un reporte diario de los cobros del derecho del uso de la vía pública del mismo período.

- 2.- informe de ingresos y egresos que de manera mensual realiza el municipio del 1 de octubre de 2018 al31 de marzo de 2020.
- 3.- Relación de las compras realizadas por el municipio del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020 de vehículos automotores, maquinaria y equipo, vestuario blanco, prendas de protección, artículos deportivos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios oficiales (gastos de orden social y cultural, congresos).
- 4.- informe mensual detallado de remuneraciones ordinarias y extraordinarias que reciben los trabajadores del Municipio, así como la forma de pago en que se realizan, nombre completo, área de adscripción, denominación del cargo, denominación o descripción del puesto, tipo de integrante de sujeto obligado (catálogo), del1 de octubre de 2018 al31 de marzo de 2020.
- 5.- padrón de eventos sociales, palapas, casinos y demás lugares utilizados para eventos de espectáculos o recreativos, espectaculares y anuncios en las propiedades privadas y vía pública, así como el pago que realizan por el permiso respectivo del1 de octubre de 2018 al31 de marzo de 2020.
- 6.- relación detallada por proveedor de todos los servicios de comunicación social y publicidad (radio, televisión y otros medios de mensaje) del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.
- 7.- informe detallado sobre proyecto de los centros de transferencias, inversión, licitación, estatus de la obra, permisos de impacto ambiental.
- 8.- padrón de beneficiarios del programa de becas municipales a partir del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

"La información solicitada a las diferentes secretarías, por escrito y en Sesiones de Cabildo, es con la intención y/o finalidad de estar en condiciones de hacer valer las obligaciones y el derecho que confieren los artículos 59 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

"Ahora bien, como integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información nos dimos a la tarea de realizar un análisis a la petición realizada en el oficio turnado a esta Comisión, sobre los diversos rubros de los cuales se han solicitado información, encontrando en el sitio web oficial del municipio de Reynosa, Tamaulipas, que la última fecha de actualización se realizó el cuarto trimestre del año 2019, por lo que a la fecha no se han llevado a cabo actualizaciones al portal de transparencia del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, lo que sin lugar a dudas incumple con las disposiciones de las leyes de la materia, ya que nos encontramos por

finalizar el segundo trimestre del año y como se menciona el portal no ha sido actualizado, siendo el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas omiso ante esta situación, lo que conlleva a la falta de información actualizada para el cumplimiento de las obligaciones tanto del Ayuntamiento, como de los mismos integrantes que la solicitan para cumplir en tiempo y forma con sus funciones.

"Es importante señalar que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y como tal constituye un derecho al que todo ciudadano debe tener acceso de forma veraz y actualizada.

Por lo que, solicitamos por parte de esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se lleve a cabo atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con el fin de que lleve a cabo la actualización de los rubros solicitados, así como atender en tiempo y forma y con la información completa y correcta que soliciten los integrantes del Ayuntamiento referido, con el fin de desempeñar adecuadamente sus funciones.

SEGUNDO.- De la transcripción anterior, respecto de la Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo, que fue aprobada en sesión de fecha 11 de junio del año en curso, por el Pleno del Congreso del Estado de Tamaulipas, y que culmino con el punto de acuerdo que ha quedado precisado en el punto primero del apartado de antecedentes de este dictamen; al respecto es preciso señalar, que con base a la Información proporcionada a esta Comisión por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se llega a la conclusión, que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, no ha incumplido respecto de los ocho rubros que se precisan en la exposición de motivo de la iniciativa de punto de acuerdo de la Comisión del Congreso del Estado, de Tamaulipas, y que sirvió como base argumentativa de la Comisión del Congreso del Estado, para emitir el proyecto de punto de acuerdo; lo anterior resulta así, por las siguientes consideraciones que a continuación precisamos puntualmente y en el orden de redacción, que se expone en la iniciativa de referencia..

1.- Padrón de vendedores ambulantes y tianguistas que operan en la ciudad desde el 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020, así como un reporte diario de los cobros del derecho del uso de la vía pública del mismo período.

RESPUESTA.- EL PADRON DE VENDEDORES AMBULANTES Y TIANGUISTAS, NO ESTA ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE SE DEBA PUBLICAR EN PAGINA WEB DEL MUNICIPIO NI EN LA PLATAFORMA NACIONAL. LOS COBROS DEL DERECHO DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA, SE DAN A CONOCER TRIMESTRALMENTE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DE MANERA TRIMESTRAL.

2.- informe de ingresos y egresos que de manera mensual realiza el municipio del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA ANTES MENCIONADA; SE PUBLICA TRIMESTRALMENTE: INFORME DE INGRESOS FRACCIÓN XLIII E, INFORME DE EGRESOS FRACCIÓN XXI.

ESTA INFORMACIÓN NO SE PÚBLICA MENSUALMENTE COMO LO SOLICITAN.

3.- Relación de las compras realizadas por el municipio del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020 de vehículos automotores, maquinaria y equipo, vestuario blanco, prendas de protección, artículos deportivos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios oficiales (gastos de orden social y cultural, congresos).

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION SE HA HECHO PUBLICA SEMESTRALMENTE EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIV DEL ART. 67 DE LA REFERIDA LEY DE TRANSPARENCIA Y NO SE HACE PUBLICA A SOLICITUD, SINO ES INFORMACION QUE CRONOLOGICAMENTE ES PUESTA A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA EN LOS PORTALES OFICIALES.

LAS COMPRAS QUE POR CONCEPTO DE: VESTUARIO BLANCO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS NO ESTA ESPECIFICADA SU PUBLICACIÓN COMO TAL, EN NINGUNA FRACCIÓN DE LA LTAIPET.

POR ÚLTIMO, EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 67 DE LA LTAIPET, ESTA SE PUBLICA EN CERO LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉNICOS Y OTROS"; YA QUE ESTE TIPO DE GASTOS NO SE HA EJERCIDO.

4.- informe mensual detallado de remuneraciones ordinarias y extraordinarias que reciben los trabajadores del Municipio, así como la forma de pago en que se realizan, nombre completo, área de adscripción, denominación del cargo, denominación o descripción del puesto, tipo de integrante de sujeto obligado (catálogo), del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION SE PUBLICA SEMESTRALMENTE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 67 DE LA LTAIPET, TANTO EN LA PAGINA WEB COMO EN SIPOT.

5.- padrón de eventos sociales, palapas, casinos y demás lugares utilizados para eventos de espectáculos o recreativos, espectaculares y anuncios en las propiedades privadas y vía pública, así como el pago que realizan por el permiso respectivo del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION NO ESTA CONTENIDA EN LA RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBA PUBLICARSE; EN NINGUNA DE LAS 48 FRACCIONES DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

6.- relación detallada por proveedor de todos los servicios de comunicación social y publicidad (radio, televisión y otros medios de mensaje) del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION SE PUBLICA EN LA FRACCION XXIII DEL ART. 67 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN VIGOR.

7.- informe detallado sobre proyecto de los centros de transferencias, inversión, licitación, estatus de la obra, permisos de impacto ambiental.

RESPUESTA.- ESTA INFORMACION NO ESTA CONTENIDA EN NINGUNA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 67 PARA SU PUBLICACIÓN.

8.- padrón de beneficiarios del programa de becas municipales a partir del 1 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2020.

RESPUESTA.- UNICAMENTE APARECE PUBLICADA LA INFORMACION DEL AÑO 2019 Y NO SE PUBLICA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2020 YA QUE ESTE BENEFICIO SE OTORGÓ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO.

ES DECIR: LA INFORMACIÓN DEL 2020 SE PUBLICARÁ COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO EL CUAL NO TIENE FECHA OFICIAL PARA SU PUBLICACIÓN YA QUE POR MOTIVOS DEL COVID-19, LOS TÉRMINOS HAN SIDO REPROGRAMADOS CON FECHAS MUY POSTERIORES A LAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS POR LA LEY EN CASOS NORMALES.

ACTUALMENTE NO EXISTE INFORMACIÓN AL RESPECTO EN EL AÑO EN CURSO, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SE PUBLICARÍA EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA COMO PARTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE QUE AÚN NO TIENE FECHA OFICIAL CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19; PARA SU PUBLICACIÓN, TANTO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA COMO EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.

A través de las consideraciones expuestas con antelación, realizadas con fundamento en la Ley aplicable, y en las justificaciones circunstanciales que se exponen, se manifiesta que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, no ha incumplido en sus obligaciones de actualización de los diversos rubros en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en virtud de que ha quedado plenamente precisado y justificado, el actuar del Ayuntamiento respecto a la materia de Transparencia, y por ende no se han contravenido en ninguno de los ocho puntos, que fueron motivo del escrito presentado ante el Órgano Legislativo Estatal, por un grupo de Regidores de este Municipio; lo anterior de conformidad con los Fundamentos Legales y Motivos que han sido plasmados y desarrollados en párrafos anteriores de este punto del apartado de consideraciones del presente dictamen.

TERCERO.- Por cuanto hace, a lo expuesto por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en el exhorto de referencia, en lo que respecta a que por parte de este Ayuntamiento se brinde a través de la Unidad, la Información solicitada por los Regidores, en tiempo y forma de manera completa y actualizada, al respecto, este Ayuntamiento, acata el exhorto para los efectos y en el sentido, que efectivamente, la Información que sea solicitada por los Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, será proporcionada a través de la Unidad de Transparencia Municipal, siempre y cuando se solicite en los términos y formas que la misma Ley exige a los usuarios y, sea de la competencia procedimental de la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) en los términos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, para el otorgamiento de la Información.

CUARTO.- Aunado a lo anterior, y a fin de que quede plenamente justificado que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, cumple con sus obligaciones en la materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, se anexan a este dictamen, las constancias de la Información que se publica en la página Web y/o portal oficial del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en los términos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, cuyas hipótesis se encuentran previstas de la fracción I a la fracción XLVIII, de la referida Legislación.

En virtud de lo expuesto en este apartado de Consideraciones, es por lo que se procede a emitir el siguiente.

DICTAMEN

PRIMERO: Este Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, da cumplimiento al exhorto emitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, bajo los razonamientos y fundamentos legales que se exponen en el considerando segundo de este Dictamen.

SEGUNDO: Este Republicano Ayuntamiento, da cumplimiento a lo exhortado por el Congreso del Estado de Tamaulipas, respecto al planteamiento que realiza en el sentido "de que se brinde a través de la Unidad, la Información solicitada por los Regidores, en tiempo y forma de manera completa y actualizada," al respecto este Ayuntamiento acata el exhorto de que la Información que sea solicitada por los Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, se hará a través del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información y proporcionada a través de dicha **Unidad de Transparencia Municipal**, siempre y cuando se solicite en los términos y formas que la misma Ley exige a los usuarios, para el otorgamiento de Información.

Por lo cual ponemos a la consideración del H. Cabildo de Reynosa el presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la comisión COMISION DE TRANSPARIENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS.

Mario Alberto Ramírez Ruiz. Coordinador.

Denya Verenice Murillo Domínguez. Comisionada.

Elsa Celestina Rivera Álvarez. Comisionada.

- - Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Buenas tardes compañeros integrantes de este Honorable Cabildo yo me quiero manifestar en dos

cuestiones, Alcaldesa, compañeros de este cabildo, veo que este dictamen trae fecha que lo elaboraron desde el día seis de julio no entiendo por qué no se haya podido ver antes y se haya solicitado con muy poco tiempo de anticipación su ingreso al orden del día y en segundo lugar sigo viendo fallas en la información presentada, de hecho su servidor fue uno de los firmantes de ese oficio que llego Al Congreso del Estado, en el cual se solicita información específica de diferentes puntos, y lo quiero hacer notar en el hecho de que en el punto que mencionó el Regidor Mario Ramírez, el punto número cuatro qué se solicita un informe mensual detallado de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias qué se reciben por parte de los trabajadores del municipio, me he dado a la tarea de investigar por la Plataforma Municipal, en el SIPOT, en la Plataforma Nacional y no se encuentra actualizado, sí nos vamos a la página de Transparencia Municipal viene la remuneración bruta y neta hasta el 2019, no contamos con nada del 2020 y menciona en el dictamen la contestación qué dice: esta información se publica semestralmente en la fracción 8 ° del artículo 67 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Tamaulipas tanto en la Página Web como en SIPOT, esta información no se encuentra disponible, me puse a investigar lo que se publica del 2018 y 2019 y aparecen únicamente las remuneraciones ordinarias no aparecen las compensaciones no vienen los cambios y la ley es muy clara en lo que marca en la fracción qué hace referencia en esa contestación en la fracción VIII que dice, leo primero el artículo 67 que dice que los sujetos obligados deberán poner a disposición por público y mantener actualizada los respectivos medios electrónicos recuerda sus facultades y atribuciones qué objeto social según corresponda la información por lo menos de los temas documentos y políticas que a continuación se señalan, me voy a la fracción 8° que dice la remuneración bruta y neta de todos los servicios públicos de base de confianza qué todas las percepciones incluyendo sueldos, prestaciones gratificaciones primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación señalando la periodicidad de dicha remuneración, aquí es muy clara lo que marca la ley y a la información que se está publicando por parte de esta ayuntamiento de Reynosa que sigue haciendo falta uno de los puntos ahí señalados queda a reserva de poder analizar el resto del documento lo cual apenas nos fue entregado hace un momento, es cuando Alcaldesa.-- - - Toma el uso de la Palabra la Presidente Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún otro comentario? Alguien más, a ver Regidor Alfonso. - - - - - - - - - - . - - - Hace uso de la Palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta; Gracias Alcaldesa, compañeros Regidores ,a mí sí me lo permiten me gustaría apoyar el dictamen que está presentando el día de hoy el compañero Mario Ramírez, yo también me he dado a la tarea desde que recibimos el exhorto de estar analizando las peticiones que se nos hacían, desde el primer día lo dije que eran temas en los cual es el Municipio siempre se había preocupado por cumplir porque la transparencia sea parte de nuestro quehacer diario en esta administración y lo sigo sosteniendo, sí bien pudiera haber algunas cuestiones qué habría que analizar y ver a detalle, en lo general se cumplen con todos los puntos en los cuales nos hacen ese exhorto y creo que el dictamen que presenta el Regidor Mario Ramírez merece todo nuestro apoyo, gracias. - - - - - - - - - - - - . - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Disculpe está levantando la mano la Regidora Lety

Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Adelante Diego
Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Si, gracias
nada más en referencia en lo que comento mi compañero regidor Alfonso, si quieres hacer
notar Alcaldesa y lo hago con la intención de mejorar la situación que se vive en el municipio
ya que se mencionó que la información estaba disponible, que estaba publica yo los invito
a qué pueden accesar en este momento a la página del Municipio en la sección de
Transparencia dónde viene la parte de los sueldos en la Plataforma también de Trasparencia
que es consultapública.mx, inai.org.mx o pueden teclear SIPOT en internet y los lleva a la
plataforma no aparece la información como lo marca la ley y sí es algo en lo cual
necesitamos tener la transparencia tener la información completa porque repito esas son
las remuneraciones ordinarias hasta el 2019, no aparecen las remuneraciones
extraordinarias del 2018-2019, y mucho menos lo que va del 2020 sí es algo que estamos
incumpliendo y lo cual aquí tengo la prueba y les pido el apoyo que realmente abonemos la
transferencia de este Ayuntamiento de Reynosa es cuanto
Toma el uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: A ver Diego ¿Cuál es tu pregunta específica de que no aparece? Te está
escuchando el Director de transparencia
Hace uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si me permite
lo invito a ingresar a la página de la plataforma nacional la que mencione hace un momento
Alcaldesa, y de igual manera que puedan accesar a la Página del Municipio en la parte de
Transparencia y accesar a la parte donde viene remuneraciones de servidores públicos en
la parte de remuneraciones de servidores públicos viene remuneración bruta y neta, viene
un archivo de Excel te manda a la liga del 2018, otro archivo de excel de remuneración
bruta y neta del 2019 uno abre esos archivos y vienen las remuneraciones brutas y netas
ordinarias, no vienen las compensaciones o cualquier otro tipo de pago del personal de
Presidencia Municipal y de Cabildo, es lo que está publicado en estos momentos en la
página de Transparencia del Municipio, la misma información es lo que está en la plataforma
nacional de transparencia
Hace uso de su voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: ¿Escuchas Carlos?
, Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información, Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: Se oyó muy cortado pero creo
entender lo que está comentando, lo que se está publicando es hasta el último trimestre del
2019, semestre porque eso es semestral lo de este año todavía no lo subimos, lo que está
ahí ya no lo podemos modificar puesto que es lo que se sube en plataforma nacional, ya no
es modificable sí hay algún faltante de algo que se tiene que suplir, esa parte de información
hasta este semestre
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,
manifiesta: Por eso y las peticiones que dice el Regidor de que faltan una información, la
pregunta que está haciendo que faltan las remuneraciones extraordinarias en la plataforma
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información, Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: No aparecen remuneraciones
extraordinarias pero si aparece todo lo demás que se nos otorga cómo empleados
extraordinarias pero si aparece todo lo demas que se nos otorga como empleados

cualquier ciudadano vea que no aparece algo y requieres información se tiene que solicita
e inmediatamente le suplimos, cómo ya tenemos ahorita siete solicitudes de este tipo que
tú me enviaste Alcaldesa, y ya hoy se está supliendo todos los faltantes que hay en nuestra
página que solicitó ese ciudadano
Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: ¿Alguna otra pregunta? ¿Leticia querías hablar o quién era?
Toma uso de la palara el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos
Rodríguez Romero, manifiesta: Si Doctora envío un mensaje que se tenía que retirar tenía
una cita médica por eso estaba pidiendo el uso de la voz
Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Ok bueno, entonces ¿Alguien más? Someta a votación porque tenemos que
contestar
Hace uso de su voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos
Rodríguez Romero, manifiesta: Se pone a consideración el dictamen propuesto por la
Comisión de Transparencia.
SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL
R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES
Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos
Rodríguez Romero, manifiesta: FUE APROBADO POR MAYORIA CON DOCE (12)
VOTOS A FAVOR DE LOS CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTO HUGO
GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO
PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA
ALVARES, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA
HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN
MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO, DOS
(02) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ Y ERIKA
LORENA SALDAÑA MUÑOZ, UNA (01) ABSTENCION DE LA C. CLAUDIA ALEJANDRA
HERNANDEZ SAENZ Y UNA (01) AUSENCIA DE LA C. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ
GARZA, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION.
Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Adelante, este le pregunte de nuevo al Director de Transparencia qué donde
estaban las remuneraciones en cuanto a compensaciones y ¿Cuál es tu respuesta Carlos?
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información Ing. Carlos Dávila González, manifiestan: Están publicadas en el apartado
ocho en la fracción ocho ahí está publicada, ahí viene remuneración bruta compensaciones
primas vacacionales, Bonos, ahí viene en la fracción ocho está publicado todo lo que se nos
da y extra al salario, bonos, compensaciones, remuneraciones, todo está publicado en la
fracción 8°
Hace uso de su voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Perfecto, adelante Diego
Hace uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: ¿Ingeniero
Carlos Dávila a qué se refiere con la fracción ocho? Si se refiere a lo de la ley, a lo que

municipales ahora lo que no aparezca eso se tiene que solicitar que se suba, lo que

marca la ley si ani menciona pero en lo que se encuentra publicado no viene la informacion
que está publicada en la plataforma nacional ni en la página de aquí del Ayuntamiento de
Reynosa viene ese apartado, pueden abrir el archivo los invito a qué accesen en la página
y puedan ver todo el archivo completo, no viene la información que está mencionando e
Ingeniero Carlos Dávila
Hace uso de la Palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: ¿En dónde dices que no viene Diego?
Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: En la
página de Transparencia en la sección de Transparencia del Municipio ni tampoco en la
Plataforma Nacional viene la parte de compensaciones, aparece únicamente lo que es la
remuneración ordinaria de todo el personal del Ayuntamiento de Reynosa
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: A ver qué paso Carlos dice que no aparece ni en la Página, ni en la plataforma
nacional
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia
Acceso a la Información, Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: Pero donde lo está
buscando, que lo busque en la fracción 8, ahí está publicado todo hasta los vales de
despensa
Hace uso de su voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Que donde lo buscas Diego porque dicen que aparece.
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Que donde lo buscas Diego porque dicen que aparece
Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, En la página de
Transparencia del Municipio de Reynosa.gob me estoy yendo a la parte de transparencia y
donde viene en el punto número ocho dice remuneraciones de Servidores Públicos en esa
parte estoy entrando que es el apartado ocho y ahí me manda lo abre uno y vienen dos
archivos de Excel remuneración bruta y neta del 2018 y del 2019 no hay nada referente a
2020
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: El 2020 es semestral.
Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, Sí lo escuche en una
declaración que hizo el Titular del Instituto de Transparencia Municipal que mencionó que
para el 30 de junio o para los primeros días de Julio estaría la información disponible qué
no está todavía
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: 31 de Julio, la fecha es hasta el 31 de Julio para publicarlos, entonces que Carlos
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información, Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: Ahí está publicada en el apartado
ocho y lo que no se publica está justificado ahí mismo dentro de esta fracción, pero todo lo
importante está publicado repito hasta los vales de despensa que están ah
compensaciones bonos y salarios todo está ahí en la fracción número ocho
Toma el uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Bueno Diego te voy a pedir que te acerques al Director de Transparencia porque

él dice que está publicado todo eso y tú dices que no y yo creo que hay que aclarar eso,
¿Estás de acuerdo?
Toma el uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sin
problema
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Bueno ahí te encargo Director que atiendas al Regidor para qué se vea dónde
está publicado, y dices que están los vales de despensa, compensaciones, bonos,
vacaciones todo eso lo del semestre pasado y ahorita se va a publicar este último semestre
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: Así es ya lo tenemos ahí
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Ok gracias
Toma el uso de la Palabra el Director de Instituto Municipal de Transparencia y Acceso
a la Información Ing. Carlos Dávila González, manifiesta: Andale gracias bye
Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
manifiesta: Entonces bueno sí te pido que te acerques para que veas donde lo publican o
cómo se busca ahí, y ya para tener esos datos que tú quieres tener y que el Instituto de
Transparencia dice que los tiene y que en plataforma nacional también están entonces, pues
hay que checar eso continuamos con la sesión por favor
VIII INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Adelante Marco. - - - - - - . . . - - - Toma el uso de la Palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes compañeros, cómo lo informó el Secretario del Ayuntamiento entregue por escrito mi informe de Comisiones en la Secretaria del Ayuntamiento y comentarles que debido a la pandemia se han estado haciendo visitas domiciliarias con las medidas de salubridad requeridas para apoyar a personas con discapacidad que requieren alguna gestión, es cuánto. - - - - - - - - - - - - . . - - - Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez - - - Hace uso de su voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Sí me permite a mi Presidenta quería disculparme con el Regidor Juan González, hace un par de días nos hizo llegar un informe, se me pasó a mí leerlo, pero ya lo tengo también por escrito el informe de la comisión de Protección Civil qué - - - Hace uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias alguien más, adelante pues continuamos con la sesión. - - - - - - - - -

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún asunto general de algún compañero Sindico Regidor? Adelante

- - - Hace uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias con su permiso nuevamente integrantes de este honorable Cabildo son dos puntos que quiero tocar y con el primero sí quiero pedir apoyo de usted Alcaldesa y de todo el Ayuntamiento de Reynosa, es referente al problema que se está presentando que no es exclusivo para nosotros como autoridad Municipal sino en general en Reynosa hay un desabasto de Oxígeno que está afectando a muchos ciudadanos qué lamentablemente están presentando problemas por el COVID en estos momentos y qué es muy triste que la capacidad de la infraestructura hospitalaria está llegando a su límite en unos casos has ido a rebasada y qué mucha gente está padeciendo muchas cosas malas por falta de oxígeno, las empresas privadas que venden este insumo muchas se encuentran ya límite de sus capacidades y también hay otros que no han podido resurtir si quisiera ver la forma de los fondos que tenemos autorizados para el programa de apoyo a héroes de la salud de apoyar con más tanques de oxígeno, con mascarillas, con lo que sea necesario a nuestro equipo de Protección Civil cómo apoyar también a los hospitales de exclusivamente ahorita en la parte del apoyo con oxígeno, es una situación que se ha disparado en las últimas dos semanas revise más en esta semana me ha tocado verlo personalmente y si quisiera pedir el apoyo de algún fondo que pudiéramos destinar a tener una reserva de oxigeno que se pudiera conseguir en tanques o el mismo relleno de ese oxigeno qué lo pudiéramos tener disponible y sobre todo considerar que se acerca el periodo vacacional de aquí del Ayuntamiento de Reynosa en el cual pues se van a estar trabajando por guardias y las áreas operativas esenciales van a seguir trabajando de forma normal, pero sí ver la forma de que no falte ese apoyo yo sé que no es únicamente por parte del Municipio sino que veamos la forma de poderlo apoyar, ese es un punto. El otro punto le quiero pedir información, he visto en notas periodísticas que mencionan de un oficio que fue girado a la COMAPA de Reynosa por parte del natbank en el cual mencionan qué Municipio de Reynosa o la COMAPA de Reynosa se encuentra señalado por el incumplimiento a un contrato que se celebró en el 2016, Para apoyo en obras de infraestructuras de agua y drenaje, desconozco sí está ese oficio o si nos los pudieran compartir para saber exactamente a qué se refiere o qué acción se está tomando referente a ese mismo oficio que fue girado por el NatBank a la COMAPA de Reynosa y ver lo que se está haciendo para solucionar ese señalamiento que mencionan

- - Hace uso de la palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Sí gracias, en el tema del oxígeno debo decirte que no solamente nosotros sino a través de la Secretaría de Salud de las reuniones que tenemos el lunes, todos los Presidentes Municipales hemos manifestado la necesidad de oxígeno y la petición con las Secretarias ha sido directamente hasta las empresas el tema es que no hay suficiente, por qué la mayoría del oxígeno va a reservas de los Hospitales en donde los están utilizando los pacientes entonces eso es la prioridad de por ejemplo (se escucha entrecortado) de aquí en Reynosa otro de los temas ha sido y se le pidió a esa compañía que tuviera más posibilidad de surtir los oxígenos a las personas en lo individual, pero también quiero decirte que uno de los problemas que se hace a suscitado es que la gente está comprando oxigeno sin necesitarlo y quiere tener esos tanques en su casa y eso ha hecho y ha dificultado cómo ya pasó con la medicina también que se está utilizando, la gente hasta con el alimento en

los supermercados, qué la gente compra de pánico sin necesitar las cosas y hace que haya un desabasto, a quien sí lo necesita, creo que aquí lo que es muy importante Diego es que hagamos un llamado a la ciudadanía para que no compre oxigeno sino lo necesita hay gente que si lo necesito en este momento y necesitamos darles ese espacio, además pedírselo a las empresas como ya lo hicimos, se les ha estado pidiendo qué hay un mayor surtimiento para los ciudadanos que lo requieran por qué muchas veces la gente quiere comprar un tanque de oxígeno y no tiene ni siquiera la receta para comprar un tanque de oxígeno entonces vamos a seguir insistiendo a través del Ayuntamiento a través de los Presidentes Municipales de la Secretaría de Salud para que estas empresas tengan el suficiente oxigeno que se requiere pero al mismo tiempo hacer ese llamado a los ciudadanos de que no compren oxigeno si no lo requieren porqué luego crear un desabasto en las personas que si lo requieren. En el tema de la COMAPA solicitare toda su información a la Gerente de la COMAPA que muy seguramente sea por el tema de un pago por qué no sé específicamente a qué te refieres ya que hay muchos temas con el NatBank con el pago de una supervisión o puede ser el pago de unas estimaciones y no sé a qué te refieres en específico, ni a qué obra, pero vamos a preguntar al Gerente de la COMAPA a qué es lo que se refiere, se atiende directamente por medio de él esas reuniones con el NATBANK y obviamente con otros miembros que pertenecen al Consejo y que están en esas áreas como a los Gerentes también, pero bueno buscaremos más información para saber de cuál de los temas se está refiriendo, Adelante Diego. -------- - - Hace uso de la Palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta; Nada más me faltó mencionarle Alcaldesa el oficio llego el 25 de Junio de este año 2020, y es sobre el incumplimiento de los términos del contrato de recurso no reembolsables del BIEF para construcción #TM9300 para el proyecto de Alcantarillado y al Saneamiento de Reynosa Tamaulipas suscrito entre la COMAPA y el NATBANK con fecha 16 de Junio del 2016 es la información que tengo, sí nos pudieran apoyar lo agradeceré.-------- - - Hace uso de la Palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Si lo vamos viendo, 16 de julio del 2016 antes de que llegáramos nosotros, bueno yo como quiera lo checo, te digo son muchos los temas no conozco el BI 16 no me se esos números, pero voy a investigar los números que dijiste porque pues hay varios temas con el NATBANK, muchas gracias, ¿Alguien más tiene o desea hacer algún comentario? Okey

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la Palabra la presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Pues muchas gracias agotada la orden del día y siendo las trece veintiocho (13:28) horas del día dieciséis (16) de Julio del 2020, Clausuramos está sesión sé que saldrán, saldremos de vacaciones en el Municipio le pido a los ciudadanos y sobre todo a los empleados municipales que por ley tienen estas vacaciones que no salga de su casa que se mantengan en sus hogares para poder bajar el nivel de los contagios, es importante que todos hagamos estas medidas de contención y mitigación que nos está pidiendo el Consejo de Seguridad de Salud Estatal para poder bajar estos contagios y que no haya saturación en nuestros hospitales así que les pide a los trabajadores del Municipio a los

funcionarios a los Secretarios, los Regidores qué se queden en casa y qué por favor ayuden a qué todo este contagio disminuya, por supuesto que no haya reuniones de grupos para no poder contagiar a los demás, deseo que todos aquellos empleados que ahorita se encuentran pasando o batallando con esta pandemia con el coronavirus qué son 30 en el Municipio deseo que tengan una pronta recuperación, aquellos que han perdido la vida que nos leímos sí tuvimos un minuto de silencio el día de ayer por ellos deseo a sus familias Resignación y Consuelo y por supuesto a todos los ciudadanos les pido les suplico qué obedezcamos los ordenamientos que nos da el Consejo De seguridad en Salud Estatal Y Federal, necesitamos bajar el contagio estamos en una situación crítica en Reynosa con un posible saturación de nuestra infraestructura hospitalaria si no tenemos cuidado ahorita que se han vuelto a iniciarlas reaperturas de negocios quiero recordarles que la vez anterior se elevaron los contagios debido a que en todos estos negocios la reapertura no se dio de manera ordenada en dónde los ciudadanos bajaron la guardia sin seguir el uso de cubrebocas, la sana distancia, la cantidad de personas que debe haber en un lugar, lo mismo pido a los negocios que cuiden a sus trabajadores dándoles todos los insumos qué se requieran para poder trabajar, le pido que respeten los lineamientos que nos da el consejo de seguridad y salud en cuanto a los porcentajes de personas que pueden estar en sus negocios, les pido que mantengan sana distancia dentro de sus negocios qué haya gel antibacterial y qué todos los empleados estén verdaderamente protegidos, igual a la industria maquiladora le pido a todos los dueños de las empresas qué cuiden los trabajadores tomando en cuenta todos estos lineamientos de seguridad para prevenir las infecciones les pido a los ciudadanos que no estén en las plazas ni en los lugares públicos qué no se lleven a cabo juegos deportivos mucho menos fiestas y reuniones o conciertos, no puede haber nada de esto, ni siquiera gimnasios abiertos o bares y por favor si ustedes llegan a un lugar ciudadanos y en este lugar por decir un restaurante hay un más de 25 por ciento de cupo no entren arriesgan su salud, sí ven que llegan a un supermercado y están dejando entrar a las personas sin tener orden de una sola persona por familia pues no entren por qué van a aumentar su capacidad de contagiarse, todos los lugares donde ustedes vean qué no se están respetando estas reglas no entren arriesgan a su familia y se arriesgan ustedes mismo y por favor sigamos unidos Nosotros vamos a seguir trabajando muy fuerte en este Cabildo en este Ayuntamiento para apoyar a todos los ciudadanos, decirles que los programas han continuado llevamos ahorita más de 20,400 familias beneficiadas en el programa de canasta básica qué ha recorrido ya ahorita más de 180 colonias, debo decirles que la programa de apoyo de despensas gratuitas, por qué no se venden las despensas que se entregan en los lugares de grupos vulnerables llevamos más de 40,000 despensas entregadas y hemos recorrido más de 200 colonias y decirles que esto sea hecho con el apoyo de la iniciativa privada sobre todo, muchas gracias a todos los empresarios que han apoyado al DIF al voluntariado del DIF con todos estos apoyos para llevar a todas estas colonias vulnerables al igual que el kit de limpieza decirles que vamos a seguir apoyando en la reactivación económica tanto en los restaurantes como en otras áreas y qué vamos a seguir trabajando para que nuestros héroes de la salud tengan la mayor cantidad de insumos qué cómo ustedes ya saben van a sumar 15 millones autorizados por el Cabildo para todos estos Héroes de la Salud en donde ya estamos en la segunda vuelta de apoyo a todos los Hospitales Estatales y Federales con insumos cómo han sido cubre bocas cómo

han sido caretas, cómo han sido, batas, termómetros de distancia y qué hemos comparados nuestros precios y están muy bien así es que vamos a seguir trabajando fuerte para poder seguir apoyando y yo sé que contamos en este Municipio con el apoyo de un Cabildo que ha sido solidario y qué ha entendido y ha sido generoso y compasivo para con los ciudadanos así es que sigamos unidos trabajando, nosotros aquí, muchos de los trabajadores van a seguir haciendo lo propio para mantener a la ciudad de pie a todos ellos que están trabajando dando la cara arriesgándonos solamente enfermarse sino su vida todo nuestro agradecimiento y reconocimiento por favor respétenlos a todos médicos enfermeras personas de Protección Civil, de Servicios Primarios, de Transito por qué están dando la cara para mantener esta ciudad para sacar adelante a nuestros enfermos así es que ahí estaremos pendientes todos estos días cercanos para seguir apoyando a todos los ciudadanos hasta que salgamos delante de este reto desde experiencia que nos debe llevar a comprender que los problemas más grandes que tenemos las soluciones siempre son colectivas y no individuales, siempre que pensamos en los demás, siempre que nuestro, actuar es con un beneficio, no solamente propio sino para la comunidad buscando el bien común, es cómo se solucionan los grandes problemas no solamente a nuestros hogares de nuestros Municipios, de nuestros Estados, de nuestro país sino del mundo entero, yo le pido a Dios que ilumine a los científicos para que se descubra un medicamento una vacuna lo más pronto posible y le pido a Dios de todo corazón, qué bendiga esta ciudad guerrera valiente de avanzada de proyecto de futuro, por qué tiene mucho que dar construir para hacer no solamente las alas de Tamaulipas, sino salir adelante y ser las alas de todos aquellos que busquen una oportunidad de una vida mejor y vienen a esta tierra por qué aquí siempre la encuentran. Muchas gracias que Dios los bendiga Nos vemos pronto. - - - - - -------Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----------DOY FE-----

C. Víctor Hugo García Flores Primer Síndico

JUSTIFICO

C. Eduardo Flores 1er. Regidor

JUSTIFICÓ

C. Denya Verenice Murillo Domínguez 3er. Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez

5º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez

7º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz 9º Regidor C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. María Elena Blanco Chávez2º Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza

4º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez

6º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez

8º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz 10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza 11º Regidor

JUSTIFICÓC. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas 13º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán 15º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan Ovidio García García 17º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván 19º Regidor

C. Juan González Lozano 21º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza 12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero 14º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz 16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel 18º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 20º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidente Municipal.